

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII  
NUMERO 6788

PALMA DE MALLORCA  
MARTES 11 DE AGOSTO DE 1931

FRANQUEO HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7  
CONCERTADO TELEFONO NUMERO 200

## La tragedia de Gómez

Considera, lector, después de lo que voy a referirte si hay desdicha semejante a la de este Gómez de nuestra crónica.

Gómez era y es catedrático. Gómez fué y continúa siendo republicano. Padece, según él, persecución por la justicia. Y según otros, fué justamente perseguido por ella. Gómez tomó puesto en la derecha republicana y por llamarse derechista, en algunos pueblos donde esperaba él que lo recibieran con hurras y vítores, le acogieron con silbidos y con mueras. Aquello fué trágico. Bastó un nombre para que fuese desconocida y punto menos que pisoteada su brillante historia republicana, ni más ni menos que si se tratara de uno de esos reaccionarios que se han pasado la vida poniéndole banderillas de fuego y dándole el pase de la muerte al toro de la libertad. Y Gómez cayó entonces en cuenta de que el nombre no hace la cosa, ni el hábito al monje, pero que, por desgracia, nuestros pueblos cultos y liberales y demócratas juzgan de las cosas por sus nombres y de los monjes por sus hábitos, y según se llaman o se presentan, así les prodigan los aplausos o les amenazan con una mano de palos. Y con esta tristísima experiencia, se propuso hacer cuanto pudiera y supiera para el cambio de nombre de la derecha republicana, es decir, para que dejara de denominarse derecha a fin de no verse de nuevo en el trance en que se vio él, tan republicano y catedrático, en el pueblo de marra...

Pues bien, bromas aparte, Gómez tiene razón. Lo hemos dicho cientos de veces y lo repetimos una más: las muchedumbres son acústicas. El órgano intelectual de ellas es el oído. En España han triunfado las palabras y se han impuesto los motes. Por liberales han pasado aquí los mayores tiranos y por absolutistas los más sinceros y ardientes defensores de la libertad. Demócratas se llamaron y siguen llamándose muchos a quienes señorea el despotismo. Y por antidemócratas pasaron y pasan grandes señores que jamás predicaron, pero que nunca dejaron de practicar la verdadera democracia. El absolutismo y el cesarismo han tenido trono, no en las palabras, pero sí en la mente y en el corazón del mayor número de los que alardean de liberales.

Quiere esto decir que esas gentes liberales han sabido explotar la credulidad, la buena fe, la candidez y la incultura del pueblo; y que sus adversarios, viéndose arrebatados palabras y conceptos que eran suyos, no supieron defenderlos y reclamarlos con máxima energía. Así se ha perpetrado el gran engaño. Y todas las tiranías y servidumbres se presentan bajo el manto de preparación de la libertad. Y liberalmente, con las más bellas palabras, el pueblo ha sido llevado a la esclavitud y al servilismo.

¡Y ésta y no la de Gómez es que es una gran tragedia!

Patricio

Madrid.

## Las colonias escolares del Municipio

La Comisión de Cultura y periodistas visita las colonias escolares

El sábado, los concejales de la Comisión de Cultura señores Darder y Sales Aguiló, juntamente con el secretario de esta comisión, el funcionario municipal señor Colom y representantes de los diarios locales empezaron a visitar las colonias escolares organizadas por el Ayuntamiento, visita que continuó en la tarde de ayer, recorriendo todas las colonias que sostiene el Consistorio.

Este año la Comisión de Cultura, según manifestó el señor Aguiló, se preocupó principalmente en su organización de la necesidad de aumentarlas; pero como siempre, se tropezó con la escasa consignación que en el presupuesto constaba o sean 20.000 pesetas más 900 del legado de don Ricardo Roca.

En vista de ello y a fin de mejorarlas un poco y ampliarlas en lo posible, solicitamos el auxilio del Gobierno y abrimos una subscripción entre las casas de Banca que nos dió el resultado de reunir cinco mil pesetas más; de ellas, tres mil remitidas por el Gobierno.

Con esta cantidad nos hemos lanzado a mejorar en lo que nos permitía, las colonias, aumentándolas en dos más y en un cincuenta por ciento al último año, el número de colonos. Además, hemos prolongado la estancia de los colonos, de 22 días que solamente, antes disfrutaban, a 28, habiéndonos acercado lo más posible a nuestros deseos de implantarlas de un modo como mínimo. También figuraba la creación de dos colonias acampadas, una en el monte y otra en la playa, pero no pudimos llevarlas a cabo este año, por los gastos que supone su organiza-

ción pero en sustitución a la de montaña, creamos una de montaña dedicada no a niños enfermos, si no a pequeños faltos de medios, en sus familias, para poder veranear.

En esta colonia de Valldemosa hemos podido realizar esta buena obra gracias al apoyo prestado por el Ayuntamiento valldemosín que nos cedió la escuela de reciente construcción, que está emplazada en inmejorable sitio.

Este año la selección de muchachos se ha hecho mediante una prelación de los que más necesitaban de estos cuidados siendo indispensable para asistir como colono, el figurar como escolar en una escuela municipal, haciéndose después, sobre los muchachos una ficha médica, cuyos informes eran facilitados por un médico Inspector Municipal. fichas que eran después remitidas a la Comisión, la que rigurosamente admitió los más necesitados, clasificándolos luego, según su propensión morbosa.

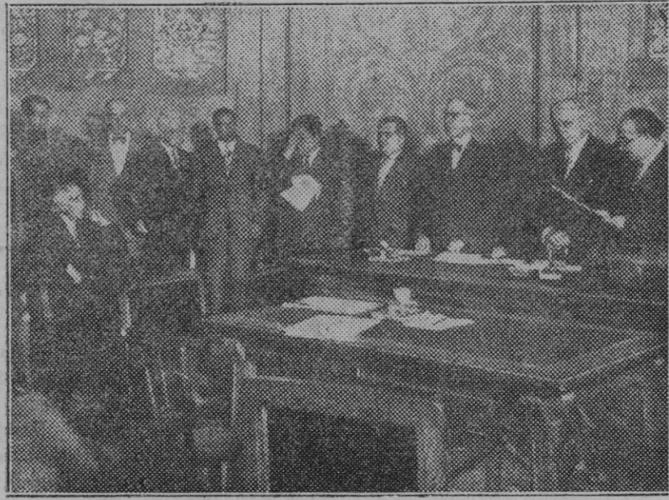
Los señores Darder y Aguiló nos facilitaron a los periodistas cuantos datos de ellos solicitamos.

La primera visita realizada por la Comisión fué a las Colonias de niñas y niños del Arenal, de Aguiló, respectivamente por la maestra señorita Celestina Caballero y el maestro don José de Pano Socias.

En ambas colonias que se hallan perfectamente instaladas fueron recibidos los visitantes por el personal director auxiliar, a cargo de quienes están los muchachos, efectuando éstos diversos ejercicios de gimnasia rítmica; demostrando el perfecto entrenamiento conseguido.

En las caras de los niños y niñas se veía claramente el contento que esta vida les produce.

Desde el Arenal nos trasladamos al



Barcelona. — La Junta Provincial del Censo. — El señor Masó con algunos de los miembros de la General de L., oyendo la lectura del discurso del señor Anguera de Sojo, después del escrutinio del plebiscito a favor del Estatuto de Cataluña.

Terreno con objeto de visitar allí la Colonia instalada en el edificio de "La Cuarentena", donde ya nos aguardaba el Alcalde, señor Bisbal, a quien acompañaban el Director de la colonia señor Horraeh, y sus ayudantes don Pedro y don Andrés Rotger, quienes tienen a su cargo 34 colonos.

Recorrida la colonia que está en este lugar magníficamente instalada, los colonos ante el Alcalde, concejales señores Darder y Aguiló, y acompañantes realizaron diversos ejercicios de gimnasia rítmica recitando también algunas poesías, siendo despedidos por el Himno de Riego.

La última colonia que se visitó el sábado fué la de Génova donde dirige la colonia de niños el maestro señor Lladó, acompañado de su ayudante señor Llobera, quienes tienen a su cargo 22 muchachos.

Aquí el igual que en las colonias anteriores, los muchachos entonaron diversas canciones, haciendo después diversos ejercicios de gimnasia.

En todas las colonias los señores Darder y Aguiló, así como el Alcalde, en estas dos últimas, que también visitó, tuvieron frases de alabanza para los profesores y cariñosas palabras para los pequeños.

Con la visita a esta colonia se dió por terminada la tarea el sábado.

Ayer, lunes, por la tarde, los señores Darder y Aguiló, juntamente también con los periodistas y secretario de la Comisión de Cultura, estuvieron en las dos colonias que faltaban para completar la visita a todas las instaladas.

Fueron éstas, la de Valldemosa y la del Secar de la Real; en Valldemosa, donde fueron primeramente, la colonia ha sido instalada en el magnífico edificio escuela, obra del Arquitecto señor Forteza, hecho por encargo de aquel Ayuntamiento, edificio que galantemente fué puesto a disposición de Palma, para la instalación de esta colonia.

La colonia ha quedado allí e splendidamente instalada.

Dirige esta colonia don Cristóbal Barceló, estando como ayudante, don Alfonso Monserrat.

También allí, los colonos que son 25, hicieron ante los visitantes, diversos ejercicios de gimnasia, cantando después algunas canciones populares mallorquinas.

En Valldemosa los representantes del Ayuntamiento de Palma fueron cumpli-

mentados por el Alcalde y secretario de aquel Ayuntamiento y otras distinguidas personalidades, teniendo los señores Darder y Aguiló, frases de gran agradecimiento para el Ayuntamiento de Valldemosa, que al ceder su edificio escuela, para colonia escolar de Palma, tanto había contribuido a la organización de tan provechosa colonia.

Por último se visitó la colonia Escolar de niñas instalada en el edificio escuela, propiedad del Ayuntamiento en Secar de la Real, edificio en el cual, por acuerdo de la Comisión Gestora, y a propuesta del señor Darder, al ser destinado a Colonia Escolar, hubo que realizar en él diversas reformas para instalar debidamente y en condiciones de higiene necesarias a los colonos, habiéndose tenido necesidad de efectuar diversas obras para su mejor distribución, así como también hacer una perfecta instalación sanitaria de waters, lavabos y cuarto para duchas.

Dirige esta colonia doña Anita Juar, teniendo como eficaces auxiliares a las señoritas María Méndez y María Piña.

Las pequeñas colonias, en número de 35, efectuaron algunos ejercicios de gimnasia rítmica, cantando después varias populares tonadillas mallorquinas.

Con esta quedó terminada ayer la visita que pudéramos llamar oficial, que todos los años realizan los concejales encargados de la organización de las colonias escolares.

## Sensible desgracia

Cerca del kilómetro 3 de la carretera de Manacor chocó un auto contra un árbol, resultando tres muertos y dos heridos

Ayer tarde, poco después de la una, cerca del kilómetro 3 de la carretera de Palma a Manacor, un auto de turismo marca "Buick" número

ro 12896 de la matrícula de Barcelona, del S P, propiedad de Bernardo Barceló Colom que se dirigía según se nos dijo, a "C'an Tunis", chocó contra un árbol de la parte izquierda de la carretera poco más allá del paso a nivel del ferrocarril de Santanyí.

El choque fué tan violento, debido a la gran velocidad que llevaba el coche que después de haber chocado con el árbol, al cual quitó gran cantidad de corteza y madera, dió contra un segundo árbol, que estaba a varios pasos de distancia, clavando en éste un trozo de hierro.

Como el auto chocó con la violencia con que lo hizo, después de haber dado contra el segundo árbol dió un coletazo, quedando vuelto como si se dirigiera a Palma.

La carrocería del coche quedó completamente destrozada, lo mismo que el parabrisas; el volante que dó únicamente con las aspas; algunas de las ruedas quedaron deshechas; resultó con otros muchos desperfectos; el motor fué lo que no sufrió avería alguna.

Dicho coche iba ocupado por dos hombres, dos mujeres y el chofer.

Una de las mujeres al chocar el coche contra el árbol tenía una mano apoyada en la baranda y al dar contra el árbol le fueron arrancados varios dedos, los que quedaron largorotó en el suelo, siendo luego recogidos.

Los ocupantes del coche eran los siguientes: Juan Picornell y Mas, guardia civil; Margarita Vallespir Palmer, de 33 años y María Castro Capellá, los tres muertos; Guillermo Barceló que conducía el auto sufrió una contusión y fractura del maxilar inferior y Lorenzo Cerdá, chofer tiene cuatro heridas contusas en la cabeza; estos dos, si bien su estado es de pronóstico reservado, no es alarmante.

Todos fueron llevados a la Casa de Socorro y el Barceló fué llevado al Hospital Provincial.

Se decía que uno de los ocupantes extravió, con el choque, dos mil pesetas.

El Ecónomo de Santa Eulalia Reverendo señor don Antonio Moragues administró el sacramento de la Extremaunción al guardia civil Juan Picornell y a María Castro.

En el coche, además de todos los heridos, iban dos individuos más los cuales resultaron ilesos.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta. 53

ARTICULOS PARA VERBENAS

## ACCION CRISTIANA

Donem a Mallorca una cultura fundament religiosa.

¿Com?

¡AMB PREMSA! ¡MOLTA PREMSA!

La propaganda de premsa dóna la mida de la cultura d'un poble i la premsa informa el carácter de la cultura.

Amb premsa impia ferem pobles criminals.

Amb premsa religiosa ferem pobles morals.

## De la supresión de los capellanes en las prisiones

El Gobierno ha dispuesto que quede disuelto el Cuerpo de Capellanes de Prisiones, que pararán a la situación de excedentes forzosos. Las vacantes que se produzcan en esa situación se irá amortizando hasta la extinción total de la plantilla.

¿Qué pensaría, de vivir entre nosotros, de esta medida, la insigne Concepción Arenal, a cuya memoria, por iniciativa de la Directora de Prisiones, se trata de erigir un monumento?

Daría, y con razón, que ese monumento era una ironía demasiado sangrienta, y que en manera alguna quiere ni puede tolerar que los autores de semejantes disposiciones contribuyera a la "glorificación de su nombre.

Era allá por julio de 1873. Suscrita por Pi y Margall, dictóse, entre otras, una disposición que decía así:

"Artículo primero: Quedan suprimidas, desde la publicación del presente decreto las plazas de los capellanes de los establecimientos penales". Y Concepción Arenal escribía en "La Voz de la Caridad" (Vid sus Obras Completas, Tom. 11 p. 133): fácil nos será probar que las anteriores disposiciones son contra ley: La Iglesia no se ha separado del Estado. Esta separación no puede hacerse sino en virtud de una ley que debe meditar mucho, si las cosas no se han de resolver con mayor ligereza a medida que son más importantes. La supresión del Clero Castrense y de los Capellanes de los establecimientos penales no ha podido decretarse sin sobreponerse a esa ley. Contra razón... no debe ser necesario probar que un recaudador de contribuciones y un comisario de policía; que el Estado está para procurar que se realice la mayor suma de bienes posible en todas las esferas, haciendo todo lo que el individuo no puede hacer o hace mal y cuidando de lo que el individuo abandona con daño suyo y de la colectividad. Todo esto es elemental en la ciencia del Gobierno; y como en las disposiciones que examina-

mos se ha desatendido, ninguna duda cabe que no se ha obrado en razón. Contra justicia... Todo Gobierno tiene obligación de comprender las necesidades de los gobernados y un (Gobierno) ateo está moralmente incapacitado para gobernar. Tratándose de penados por la ley hay además otras consideraciones. La sociedad les debe enseñanza religiosa aunque no la pidan, aunque la rehúsen, como se debe la medicina al enfermo aun que no quiera tomarla. Así se ha comprendido en todos los países donde se entiende algo de justicia y de sistema penitenciario. En Suiza y en los Estados Unidos hay libertad religiosa y separación de la Iglesia y del Estado, y las prisiones tienen sacerdotes, y a nadie que quiere corregir a los criminales le ha ocurrido privarse del medio más poderoso para influir en su alma. El poder de la religión es más indispensable en las prisiones que en parte alguna. Para los presidios y prisiones de mujeres se necesitan sacerdotes que se dediquen exclusivamente a despertar el sentimiento religioso, más veces dormido que muerto en el corazón de los criminales".

Y más adelante nota una inconsecuencia que no sabe cómo explicarse. Dice:

"El señor Pi y Margall, que suprime los capellanes en las prisiones, los conserva en las casas de beneficencia. ¿Qué razón pudo haber para sostener un culto en un manicomio y suprimirlo en prisiones?"

Para con estas observaciones tomadas al azar de una contundente réplica de la insigne Concepción Arenal contra las medidas dictatoriales de Pi y Margall, para ver cómo pensaba la pensadora gallega a cuya memoria sería un verdadero sarcasmo, tratar de erigir la directora de nuestras prisiones, de acuerdo con el Gobierno de nuestra República, un monumento.

Araxes

## Es mucho ministro de Hacienda don Indalecio Prieto!

Bajo este título dice "El Siglo Futuro":

Para que nuestros lectores se "solacen", vamos a transcribir la conversación que ayer tarde tuvieron los periodistas con el ministro de Hacienda, y decimos que se "solacen", para no escribir el calificativo que merece la forma de proceder del señor Prieto.

Lean:

—¿Qué, señor ministro, ¡cuáles son sus proyectos concretos e inmediatos de carácter financiero?

—Fallecer.

—R. I. P. — respondió el periodista.

Luego, el señor Prieto, al ver al redactor de "Crisol", que estaba detrás de un compañero, dijo:

—No se esconda, que no vamos a recordar el juego del prestidigitador que saca las palomas de la bocamanga. Yo lamento el mal trato recibido de don José Ortega y Gasset con motivo de su último artículo, recordando, sobre todo, que gracias a mí, es diputado a Cortes.

Siento la suspicacia del señor Ortega; no tiene la piel de elefante que es indispensable para ser político. En sus lucubraciones filosóficas me llama "ungulado", ¡animal con pezuñas! ¡Qué manera de calificar a un hombre que, como yo — y ustedes lo ven —, tiene un tamaño del número 39, y que tiene que usar piel de tafete en sus zapatos por la delicadeza de su epidermis, que parece femenina! ¡Caramba con los filósofos!

En fin, no pienso contestar, porque en ese terreno de la polémica agresiva con adjetivos gruesos soy un maestro y en la primera vuelta quedaría fuera de

combate el señor Ortega, que, además, me merece ciertos respetos, siquiera sea porque sabe cosas, producto de los trabajos esforzados realizados en su vida. Pero reconozco que el señor Ortega padece una terrible megalomanía, y yo, la verdad, señores, si no creo en los santos del cielo, menos voy a creer en los de la tierra, entre los cuales tampoco figura el señor Ortega y Gasset.

Además, yo soy un místico de gran abolengo familiar. Parientes míos muy próximos hicieron de sus hijos frailes y de sus hijas monjas; y el matrimonio se separó para ingresar en Ordenes religiosas.

¿Qué les parece, eh? Quien no conoce estos antecedentes creerá que soy un hijo del Mal.

En la comedia humana todos desempeñamos un papel. En las circunstancias actuales, al frente de este ministerio, yo tengo ya asignado el mío."

Esto es lo que refiere esta mañana "El Imparcial"; pero hay más que no podemos trasladar a estas columnas, y que esos periódicos de su cuerda, tampoco recogen".

La disolución de las Ordenes religiosas y sus bienes

"El Siglo Futuro" del sábado día 8 publica la siguiente información:

"La Comisión ha incluido definitivamente en el dictamen la disolución de las Ordenes religiosas y la nacionalización de sus bienes.

Tenemos entendido que a este acuerdo de la Comisión, que se tomó a propuesta de la minoría socialista, son opuestos el ministro de Justicia y el

mentos intelectuales muy destacados del partido.

Estos elementos entienden que la materia no es constitucional, sino de un Estatuto de relaciones entre la Iglesia y el Estado. Precisamente en estos momentos el ministro de Justicia sostiene conversaciones con la Subcomisión asesora para resolver cuanto se refiere con la Iglesia y especialmente a las Ordenes religiosas.

El partido socialista, pues, no está unido al apreciar este importantísimo problema.

Seguramente la Subcomisión asesora ha de formular sus conclusiones en un sentido de gran limitación para las Ordenes religiosas, y se debatirá si son o no consideradas como Asociaciones simplemente; pero de ningún modo los vocales de la Subcomisión, y creemos que el Gobierno han pensado en la disolución y en la nacionalización de los bienes religiosos.

## Impresión parlamentaria

De "La Vanguardia", de Barcelona:

"Hoy ha sido la sesión un poquito más divertida que ayer. El ministro de Hacienda salió de la calma a que su humanidad le obliga, y acabada la trágica comedia que esto provocó, hubo un interesante diálogo entre Royo Villanova y el ministro de Economía. Pero hoy lo sabroso estuvo en el salón de conferencias y en los pasillos, donde hubo conversaciones para todos los gustos, y en general desviadas, cuando no contradictorias, de la realidad.

Es cierto que se ha promovido un complot contra la participación de los socialistas en el Gobierno, y puede que sea cierto también que se intentase llevar a un ministro. Por otra parte, la situación financiera, la baja de la peseta y la disputa con don José Ortega Gasset, acuciaron ayer los deseos de dejar el ministerio de Hacienda que el señor Prieto siente desde hace tiempo, y sin quererlo, el mismo ministro socialista era, con su desgana, una palanca pasiva en manos de los comprometidos.

Casualmente venía a contribuir a la ilusión de los maniobreros la propuesta de Ossorio y Gallardo a favor de la subsistencia circunstancial de la Constitución del 76 en cuanto a los derechos individuales se refiere, y el debate parlamentario a que ha de abrir la puerta. Un propósito cierto, pues, y dos casualidades que lo favorecían, se han juntado en breves horas, pero la firmeza del ministro a quien se indicaba para presidir el nuevo Gobierno, no sólo rechazando la presunción, sino amenazando con que antes se retiraría a su casa apartado de toda actividad política, la reacción vivísima de todos los ministros y la decisión absoluta de Ossorio de no provocar con su propuesta dificultades al Gobierno, sino más bien fortalecerle con su refuerzo, han dis-

pado todo temor de crisis y han reafirmado a los ministros en la unidad de convivencia y de propósitos, perdurable hasta el momento en que la ley constitucional sea promulgada.

Muchos de los diputados y comentaristas de política, que creían estar en el secreto, esperaban para pronto unas sesiones de extraordinario interés, precursoras de un cambio de Gobierno. Por esta razón la Cámara, a primera hora, parecía una caldera burbujeando impaciencias, pero el fuego había sido apagado ya a media mañana. La unión ministerial, es, sencillamente, absoluta".

## Las Ordenes Militares

Se ha dictado el siguiente decreto del Ministerio de la Guerra:

Artículo 1.º Es aplicable a las disueltas Ordenes Militares de Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa, lo dispuesto en el artículo tercero del decreto de 29 de abril último respecto a las Maestranzas.

Art. 2.º Hasta que se constituyan las asociaciones de Derecho común previstas en el artículo anterior, y mientras por el Ministerio de la Gobernación no se regule el patronazgo de las mismas sobre las fundaciones que estuvieron a cargo de las extinguidas Ordenes Militares, podrán, los que fueron miembros de ellas, designar una Junta o Comisión provisional, a la que se confiere personalidad jurídica para todos los actos de administración que necesite realizar en sustitución del suprimido Consejo de las Ordenes.

Art. 3.º La Junta o Comisión provisional y, en su día, las Asociaciones que se formen en virtud de lo dispuesto en el artículo primero de este decreto, conservarán y custodiarán la Biblioteca y el Archivo de las Ordenes Militares, elevando al Gobierno un inventario de sus fondos. La Biblioteca será pública en las condiciones que se determinarán. Ni la Biblioteca ni el Archivo podrán ser enajenados.

Dado en Madrid a 5 de agosto de 1931

## La construcción de escuelas

El decreto sobre construcción de escuelas contiene el siguiente articulado:

Artículo 1.º Todo municipio cuyo presupuesto por la limitación tributaria de su población no permita el menor aumento de sus gastos se dirigirá al inspector jefe de primera enseñanza de la provincia, solicitando ser redimido de las aportaciones que la ley le impone para la construcción de escuelas.

Art. 2.º El inspector en un plazo que no exceda de treinta días, después de haber oído al consejo local, elevará al ministerio de Instrucción pública el informe que proceda documentándolo debidamente.

Si es de justicia la exención ésta será (a), de la cantidad que corresponde al municipio que podrá suplirse por prestación personal cuidando, sin embargo, el municipio de facilitar por su cuenta el solar donde la escuela habrá de construirse; (b), de la cantidad que corresponda al municipio y la prestación, siendo única obligación municipal la cesión del solar; (c), exención de la cantidad de la prestación personal y del solar. Si existe ya el edificio en condiciones de ser habilitado para escuela, la exención en los casos en que se acredite suficientemente la imposibilidad económica podrá extenderse al alquiler del local y a la dotación del mobiliario y de material de enseñanza.

Artículo tercero. — Si un municipio con dotación escolar deficiente y en condiciones económicas para lograr su dotación escolar normal no se dispone a la construcción o habilitación de las escuelas que necesita, el inspector jefe de primera enseñanza se dirigirá a él señalándole el plazo de dos meses para que con designación de local y de arquitecto con designación de edificio ya construido, tramite el expediente que corresponde.

Artículo cuarto. — Si el municipio, a pesar del requerimiento dejara transcurrir el plazo sin tomar acuerdo, el inspector jefe oyendo al consejo local, y autorizado por el ministerio de Instrucción Pública, determinará el solar y trazará los planes o designará el local comunicándolo al municipio e invitándole a dar su aprobación y a establecer los recursos que permitan la realización inmediata. Ningún presupuesto de dicho municipio podrá ser aprobado si no consta ya en él la cantidad que permita atender debidamente las nuevas atenciones de enseñanza.

## Casa Banque

Colón, 56

Pianos, Auto-pianos, Música, Radio, Gramolas, Portátiles y Discos.

Venta al Contado y Plazos.

Papel MANILA, impreso desde 11 ptas. resma

Papel CELULOSA, impreso desde 17'50 ptas. resma

Imprenta "La Esperanza", Lonjeta 11.



La gran alegría de la casa es ver al niño sano, fuerte y colorado.

El famoso jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

vivifica su sangre, facilita su normal desarrollo y le libra de

INAPETENCIA DEBILIDAD TUBERCULOSIS RAQUITISMO

Se toma en todo tiempo

Aprobado por la Real Academia de Medicina

No se vende a granel.

## LA CARTA ENCÍCLICA

### "QUADRAGESIMO ANNO,"

SOBRE LA

RESTAURACION DEL ORDEN SOCIAL EN PERFECTA CONFORMIDAD CON LA LEY EVANGELICA

se ha publicado en un folleto en 4.º español de 48 páginas. Precio del ejemplar: 30 céntimos.

De venta Imprenta "La Esperanza", Lonjeta, 11.

## Urbanización de la renombradísima CALA DE SANT VICENS (Pollensa)

Día 15 Agosto se iniciará la venta de solares y chalets en la playa encantada, en el rincón ideal, de la Naturaleza, ha vertido a manantiales llenos de belzas tal, que, atrae y fascina con más fuerza que el imán las imaduras e hierro.

Agua potable abundantísima.

Aguas medicinales.

Materiales construcción a pié o tra.

Playa de arenas, por su agua limpia, por su abundancia y firmeza en arena. Sitio estratégico para excursiones marítimas y terrestres.

El plano general de urbanización está expuesto en la plaza de Cort. (Librería de don José Tous).

# El plan de los estudios del Bachillerato

El plan de los estudios de Bachillerato aprobado por el Gobierno dice así: Solicitado del Consejo de Instrucción Pública el estudio del plan vigente de estudios en la segunda enseñanza y la propuesta de una razonada reforma en los mismos, ha emitido el siguiente informe:

Este Consejo reconoce que debería evitarse la adaptación de un plan a otro. Sería preferible que todos los alumnos que ya estuviesen estudiando el Bachillerato, lo terminasen siguiendo el mismo plan con que lo empezaron.

El nuevo plan se aplicaría a los alumnos nuevos. Así, en el primer año de su implantación, el plan nuevo lo seguirían sólo los alumnos del primer curso, el segundo año, los alumnos de los dos primeros y así sucesivamente. Más impidiendo las circunstancias por que para nuestra segunda enseñanza proceder ahora de este modo y habiendo sido derogado el plan de 1926 el de adaptación que propone ha sido trazado procurando que el tránsito produzca el número posible de perturbaciones.

Ha de tenerse en cuenta, que este plan de adaptación se propone para que rija únicamente durante el curso de 1931 a 1932, es decir, hasta que empiece a aplicarse el nuevo plan de estudios en proyecto.

Los casos individuales que no estén previstos aquí, serán resueltos por los directores de los Institutos, asesorados por el claustro.

Numerosos alumnos de los primeros cursos estudian ahora el Bachillerato con el propósito de obtener únicamente el grado elemental que todavía se exige para ciertas oposiciones y carreras. Mientras subsistan las disposiciones que así lo establecen, es preciso reconocerle este derecho adquirido. Por ello, en este plan de transición, se conserva el título de Bachiller elemental, sólo para los alumnos que así lo soliciten y no vayan a estudiar el plan completo de los seis años.

Plan de estudios del Bachillerato del año 1903 adaptado para los alumnos del curso 1931-32:

Primer año. — Lengua castellana (alternativa), Geografía general y de Europa (alternativa), Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría (alternativa), Religión (dos semanales) y Caligrafía (alternativa).

Segundo año. — Lengua castellana (alternativa), Geografía de España (alternativa), Aritmética y Nociones de Geometría (alternativa), Religión (dos semanales), Gimnasia (alternativa) y Francés segundo (alternativa).

tercer año. — Lengua latina, primer curso, (alternativa), Geografía e Historia de España (diaria), Aritmética y Geometría (diaria), Religión (una semanal) Gimnasia, (alternativa), e Historia Natural, sólo para los alumnos que aspiren a obtener el título de Bachiller elemental, (alternativa).

Cuarto año. — Preceptiva literaria y Composición (alternativa), Latín primero (alternativa), Historia Universal (alternativa), Algebra y Trigonometría, (diaria), y dibujo (alternativa).

Quinto año. — Latín segundo, (alternativa), Psicología y Lógica (alternativa), Elementos de Historia general de la Literatura (alternativa), Física (diaria) y Dibujo (alternativa).

Sexto año. — Ética y Rudimentos de Derecho (alternativa, Historia natural (diaria), Agricultura y Técnica agrícola e industrial (alternativa), Química general (alternativa) e Idiomas segundo curso, (inglés, alemán o italiano) (alternativa), Física para los alumnos de letras (alternativa) y Psicología y Lógica para los alumnos de Ciencias (alternativa).

La Taquigrafía y Mecanografía se conservarán como asignaturas voluntarias.

Las adiciones y supresiones que se introduzcan en el plan de 1903, se razonan del siguiente modo:

En primer lugar, ha de tenerse en cuenta que este plan como ya se ha dicho, va a ser aplicado únicamente durante el curso de 1931 a 1932.

Puesto en vigor transitoriamente el plan de 1903, se han hecho las adaptaciones indispensables a él para los alumnos que no lo hayan aprobado antes del primero de octubre próximo.

Segundo año. — Se añade "Nociones de Geometría" porque, según el plan de 1903, correspondía haberlas estudiado en el primer año y los alumnos del plan de 1926 que pasan ahora al segundo año no las han estudiado.

Por la misma razón se añade Lengua castellana.

El latín, primer curso, se suprime para no recargar este curso.

Se añade Francés, segundo curso, para que no interrumpan esta enseñanza los alumnos que han estudiado el primer año.

Tercer año. — Tercer curso de Francés en lugar de primero, porque los

alumnos han estudiado ya dos cursos de Francés. Se les exige un tercer curso de Francés para que no quede incompleto el estudio de esta lengua, comenzado a base de que duraría tres cursos.

Se añade Aritmética porque ha sido estudiada solo muy elementalmente en el primer año del plan de 1926.

Se añade Geografía (de España) porque no ha sido estudiada en ninguno de los dos primeros cursos del plan de 1926.

Cuarto año. — Se suprime Lengua francesa, segundo curso por que los alumnos han estudiado ya tres cursos de Francés.

Se añade Latín, primero, porque los alumnos no han estudiado ningún curso de Latín. La Historia universal se conserva a pesar de que los alumnos la han estudiado en el primer curso del plan de 1926, pues uno de los defectos graves de este plan, era el haber reunido en una sola asignatura y en un solo curso, para alumnos tan jóvenes como los del primer año dos disciplinas tan extensas como la Geografía y la Historia universal.

Quinto año. — Se añade Latín, segundo. Los alumnos han estudiado primero de Latín en el año cuarto del plan de 1926.

Se suprime Fisiología e Higiene porque ya han sido estudiadas en el año tercero del plan de 1926, y, además, para no recargar a los alumnos de este curso, en el cual ha sido preciso incluir el Latín.

Sexto año. — A fin de que conforme al plan de 1903 desaparezca la dualidad del Bachillerato (sección de Ciencias y sección de Letras), se hace necesario que los alumnos de la sección de Letras estudien algo más de Ciencias (Física) como preparación además, para la Química y que los de la sección de Ciencias estudien Psicología y Lógica.

Se añade Idiomas, segundo curso, para no dejar incompleto su estudio ya iniciado.

La clase de Agricultura, de diaria que era, en el plan de 1903, pasa a ser alternativa, para no recargar a los alumnos.

Recomendamos a los profesores: Este plan de adaptación, que debe durar sólo un curso, no puede corregir las deficiencias de la instrucción recibida por los alumnos que han empezado a estudiar el Bachillerato según el plan de 1926, ni los defectos del plan 1903. Quienes más pueden hacer en este sentido son los profesores, procurando

libremente, conforme a su buen criterio, dar sus enseñanzas atendiendo a las necesidades de los alumnos para compensar en lo posible las faltas de los planes de estudios.

Así los profesores de Latín, Preceptiva literaria e Historia general de la Literatura, deberán tener en cuenta que los alumnos que el curso próximo van a matricularse en los años tercero y cuarto, y quinto, no han estudiado Lengua castellana y convendría que con motivo de la enseñanza de aquellas disciplinas, se tratase de remediar esto hasta donde quepa hacerlo.

A los profesores de Historia natural se les aconseja que a los alumnos que por aspirar al título de Bachiller elemental, estudien esta asignatura en el tercer año, se les enseñene nociones complementarias de Anatomía y Fisiología humanas.

A los de Preceptiva literaria, que esta enseñanza consista sobre todo en la lectura de clásicos y en ejercicios de redacción. A los de Historia universal que dediquen algunas clases a la descripción geográfica de los principales países. A continuación figura un cuadro de las asignaturas que se les exigirán a los alumnos para completar el año.

## Noticias militares

Cuerpo Eclesiástico del Ejército. — Los capellanes segundos don Juan Vich Nebot, de Tropas y servicios de Mahón, a las tropas y servicios de Palma, y don Mateo Nebot Antich, de tropas y servicios de Larache, a las tropas y servicios de Alcalá de Henares, en plaza de capellán de primera.

## Ascensos en el Magisterio

Inserta la "Gaceta" el siguiente decreto de Instrucción Pública:

Artículo primero. — Que con efectos de 1.º de julio del corriente año asciendan al sueldo de 3.000 pesetas, categoría octava, los 1.800 maestros nacionales que figuran en la categoría novena con sueldo de 2.500 pesetas, y los 5.033 maestros de la categoría décima con sueldo de 2.000 pesetas.

Artículo segundo. — El importe de esos ascensos, que para el actual ejercicio económico suponen 2.966.500 pesetas, se satisfará con la partida de 500.000 pesetas que figuran en el capítulo cuarto, artículo primero, concepto

séptimo, del presupuesto vigente, y con un crédito de 2.466.500 pesetas que se solicitará de las Cortes.

## Miguel Valenti Mestre

MEDICO  
Urología (Vías urinarias).  
Ginecología (enfermedades de la matriz).  
Tagamanent, 2. De 10 a 12

## COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata  
Dentaduras usadas.  
Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

J. M. F. R. C.  
Vidriería, 20 al lado de la "Biblioteca"

## Novenario

Santa Catalina Thomas

con meditaciones para todos los días de la novena  
40 págs. en 2.º  
30 céntimos  
De venta: Imprenta "La Esperanza"

Las enfermedades del Estómago e Intestinos  
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el  
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)  
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.  
Venta: Principales farmacias del mundo.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA

## Una ilusión y dos vidas

(RELATO DE UNA MADRE)

por

Pierre Lhande, S. J.

Traducción de la sexta edición francesa

por

JUAN ESNAOLA

Sin embargo, en la tarde de aquel gran día, parecía que Dios quería concederme todo el bienestar cuyo sacrificio creía que me exigiría.

Llevé a Francisco, a un banco aislado de los glaciais, en la plaza, donde, muchas veces, completamente sola, había vigilado sus juegos, mientras mis dedos trabajaban en la labor. Se escuchaba la poterna del Chateaux-Vieux; después, la ronda encajonada entre murallas, donde sonaba siempre la escudilla de madera de un ciego; se pasaba una zanja; se escalaba un talud herboso, y allí estaba: un banco verde entre dos olmos.

Francisco, niño, solía coger allí brazadas de margaritas.

Ahora, después que mi hijo ha crecido tanto, he querido volver a sentarme en ese banco desierto.

Charlábamos. A nuestra izquierda, sobre el Adour — amplio y claro — se deslizaban las pinazas que habían avanzar marineros vasos de faja roja.

Más allá, hacia la Barre, aparecían entre los pinos azulados, velas combadas, corriendo hacia nosotros, como impacientes por traernos el cordal saludo del mar.

Y las gaviotas, batiendo sus alas parecían dirigir, con ese suave golpeteo, la orquesta que cantaba nuestra felicidad.

Delante de nosotros, nuestro amado Bayona — una hilera de rojos tejados, prensados en la canastilla de murallas — se nos parecía como una abuela misteriosa, sentada, bajo un sol pálido, en un banco de vieja piedra.

Evocamos nuestros muertos: la señora Nuche, arrugada y sonriente, envuelta en su largo chal de 1830; el señor enra, Iribarne, que tanto descaba con Francisco en el altar, murió la víspera de realizarse su sueño. Hablé del padre, de la satisfacción que hubiese sentido; de Sor Margarita de las Nieves... y súbitamente me acordé de aquella tarde apacible — como ésta — que pasé junto al lago Txiberta descansando en mi hombro la cabeza de mi hijo.

Como Estéfana poco tiempo antes, esa tarde Francisco hablaba con frases cortadas y rápidas. Exclamaciones, fragmentos del pasado, condensados en una palabra.

¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡Por qué ha-

céis tan dulce a las pobres madres esas horas supremas, en que os hacen entrega de sus hijos?

De toda aquella serie de recuerdos, habo un nombre que impresionó más que otros a mi curita.

Después que cité a Estéfana, calló, como absorto en sus ideas.

Repentinamente, como sondeando en mis ojos, me dijo:

— ¡Mamá! ¿Has meditado alguna vez aquella frase de Sor Margarita de las Nieves, de que te hablé el año pasado? Ya lo sabes. Hace dos años, cuando atravesaba aquella erisis mortal... un día me dijo: ¡Francisco! Te aseguro que esas nubes se disiparán. Te curarás. Lo sé. Es un ruego que jamás desoye Dios". ¿De veras? Y ¿qué ruego es ése? Entonces me repondió con una expresión singular: "Ese es mi secreto".

Y al retirarme, vi que entraba en la capilla... Pues bien, mamá. Tengo una idea que me está atormentando...

Se detuvo y registrando en mis ojos con los suyos, me dijo lentamente:

— ¡Ofrecería aquel día Estéfana su vida, para salvar mi vocación?

Exclamé:

— ¡Qué ocurrencia. Esas son niñadas! No hay motivo.

— Pero, ¿esa certeza de que había da? ¿Esa expresión indefinible? ¿Ese secreto? ¿Ese correr a la capilla?

— Nada más que coincidencias. Una manera de impresionarte, de llegar a tu corazón.

Francisco agitó su cabeza y oí que murmuraba:

— ¡Ah! Si supiese que había hecho eso ya no podría seguir viviendo, y también yo...

XIV

Al siguiente día de la ordenación, festividad de Nuestra Señora de la Virgen del Carmen, nuestro pequeño grupo de familia — Francisco y sus hermanos, Mónica, las religiosas amigas o antiguas profesoras de mis hijas — se reunió en Anglet, en la capilla del colegio, para asistir a la primera misa de mi hijo.

De todos los rincones simpáticos de mi viejo Anglet, esa capilla ha sido para mí el más amado.

No parece una capilla. Más bien es un salón, cuyo artesonado sostienen frágiles columnitas. Las cortinas de las ventanas — combinación de cretona roja y tul blanco —, las lámparas esféricas de los muebles antiguos de madera negra de las islas, las espesas alfombras perfumadas; todo contribuye a prestarle un sabor de antigua burguesía provinciana.

El aroma de algunos claveles silvestres y el precioso buque de tres palos, que cuelga de los travesaños, hacen recordar que se está en plena duna, a dos pasos de la playa.

En el momento en que Francisco subía al altar, revestido con el alba de encajes que bordé — al filo de las horas — en Jaureguizar, se abrió bruscamente la puerta.

Unas pisadas fuertes golpearon la tarima. Era el doctor Diriar, que hacía militarmente, su primera entrada en la iglesia, después de la guerra de Crimea.

¿Cómo explicaré la dulzura de esa primera misa celebrada por mi hijo? Es una de esas horas vividas muchas veces en nuestros sueños y en nuestros deseos y que el día en que nos ha sido dado vivir en la realidad, nos parecen menos embriagadora. No producen la exaltación nerviosa que preveníamos en nuestros sueños. Se deslizan sin suspiros, sin arrebatos, sin éxtasis, en la paz de una alegría purísima.

Me sentía bañada en una indecible serenidad. Gozaba en la exquisita lassitud del trabajo terminado. Mi felicidad me parecía muy natural, lejos de representarse como un triunfo alcanzado en dura pelea. Olvidé mis pasadas angustias, olvidé mis combates.

El sacerdocio de mi hijo me parecía ser la terminación normal de una obra regular y monótona, como la obra de mis dedos bordando — en otro tiempo — el alba de encajes.

Acaso por haberle visto — quince años — revestido con una pintoresca casulla y llevando en sus manos un cáliz no menos original, encontraba hoy muy natural verlo en la misma actitud an-

fundación social muy la obra que mis

# INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

**Marcelino Domingo dice que piensa agrupar a las fuerzas republicanas dispersas de Cataluña**

**En el Consejo de Ministros de ayer se trató únicamente del proyecto de reforma agraria**

**Gabriel Alomar y Marcelino Domingo dicen que es conveniente aplazar la presentación del Estatuto catalán**

### Disposiciones oficiales

Madrid, 10 (22'00)

La "Gaceta" publica las siguientes disposiciones oficiales:  
*Plan de obras públicas de realización inmediata*

Decreto autorizando al ministro de Fomento para presentar en las Cortes Constituyentes un proyecto de ley para realización de obras públicas de ejecución inmediata en Andalucía, Murcia, Extremadura y Mancha.

Consiste este plan en la intensificación de las obras ya en ejecución y el comienzo de otras de inmediata utilidad.

Con estas obras se podrá dar trabajo a unos 85.000 obreros

Activando especialmente las obras de reparación de carreteras se podrá dar trabajo a unos cinco mil obreros más.

En obras de puertos podrán ocuparse este año unos seis mil obreros, en obras hidráulicas se dará trabajo a unos 13.000 obreros.

*Compatibilidad de haberes*

Decreto disponiendo que los haberes que como retirados por causas de inutilidad o anejos a la medalla de sufrimientos por la patria percibieran las clases e individuos de tropa son compatibles con el cobro de los que corresponden a las mismas personas como jornaleros al servicio del Estado o de las corporaciones provinciales o municipales.

### Manifestaciones de Marcelino Domingo

Madrid, 10 (22'00)

*Piensa agrupar las fuerzas republicanas dispersas de Cataluña. — Los obreros catalanes — dice — tienen un sentido de la legalidad que les hará entrar dentro de la ley*

El ministro de Instrucción Pública ha manifestado a los periodistas que le interesaba hacer dos rectificaciones:

La primera, se refiere al propósito que se le atribuye de crear un nuevo partido republicano catalán.

Yo, ha dicho, no he expuesto este propósito que no tengo. Tan sólo deseo actuar intensamente en Cataluña en el sentido de agrupar fuerzas republicanas dispersas y desarticuladas que tengan un mismo ideal y una estrecha disciplina que les permita definir sus deberes y cumplirlos y al propio tiempo salvar sus derechos.

En Cataluña un partido con el ideario del Partido Republicano Radical Socialista tiene mayor número de probabilidades de éxito que ningún otro.

Mi propósito es que el Partido Republicano Catalán con el que he convivido, conservando su forma personal y autónoma, sea una fuerza política que se destaque con esta significación y con las características singulares de Cataluña de la clase obrera. Mi propósito es que sea la media, propiamente republicana y de un sentido claro.

Es estructurar

este republicanismo para convertirlo en el más autorizado instrumento de gobierno.

No precisa crear nuevos partidos. Basta galvanizar, modernizar y encender las actividades y responsabilidades.

Dentro de la Izquierda Republicana de Cataluña, tengo a mis amigos. Con ellos me propongo llevar a cabo la obra que reclamamos.

El próximo día 24 invitado por el Ateneo de Igualada y por las más altas entidades culturales de Cataluña asistiré a unas fiestas que se celebrarán para solemnizar el 54 aniversario de la fundación de aquella entidad. Pronunciaré un discurso sobre la escuela única, señalando que ésta es cuanto hemos venido haciendo en este sentido durante los tres meses de República.

Antes de este discurso pronunciaré otro de carácter político en Tarragona, seguramente el día 23.

Me interesa aclarar, además, las declaraciones que me atribuye "Solidaridad Obrero" acerca de la organización obrera de Cataluña y de sus elementos dirigentes.

Yo no he dicho que los sindicatos piensan formar un partido obrero de estructuración semejante al partido laborista inglés. Lo que dije es que los obreros de Cataluña tienen un hondo sentido constructivo y legalista. Ello se presta a un avance social ordenadamente dentro de la ley.

El aspecto de impaciencia y violencia que se nota en las luchas sociales responde a que durante la monarquía y muy especialmente durante la dictadura fueron perseguidas las organizaciones obreras y no les permitieron actuar con sentido de responsabilidad y no haber permitido que su organización funcionara libremente habiéndola envenenado.

Es indudable que los mismos obreros habrán de seleccionar sus elementos directivos, buscando a quienes con mayor responsabilidad tengan la sensibilidad propia del pueblo. Esto consueña con la organización de tipo y espíritu del laborista inglés.

Esto es lo que he dicho y no lo que me atribuye "Solidaridad Obrero".

### ¿Se aplazará la presentación del Estatuto catalán?

Madrid, 10 (22'00)

*Marcelino Domingo y Gabriel Alomar dicen que es conveniente aplazarla*

Firmada por Marcelino Domingo y Alomar se remitió ayer una carta a Maciá invitando a los diputados y al Gobierno de la Generalidad para reflexionar sobre la conveniencia de dejar a la Asamblea Constituyente en completa libertad para que se diera el Estatuto Catalán sin ningún carácter de urgencia, cuando la República esté libre de las preocupaciones del momento.

Estiman que los catalanes están

en el deber moral de no crear ningún conflicto a la República.

Creen que Cataluña debe tener para el resto de España el movimiento generoso de no abusar con los móviles que pueden parecer egoístas de la fuerza que evidentemente les concede la votación obtenida por el Estatuto.

### Consejo de Ministros

Madrid, 11 (1'00)

El Consejo se dedicó exclusivamente a estudiar la reforma agraria. — Los propietarios arrendatarios de las fincas que deben ser expropiadas deben labrar las si no quieren ser tratados con energía

A las diez y diez minutos terminó el Consejo de ministros.

El primero en salir fue el ministro de Estado quien dijo que se había redactado una nota en la cual se hallaba el único asunto tratado.

Los demás ministros hicieron idénticas manifestaciones.

El ministro de la Gobernación dijo que el viernes iría a San Sebastián donde pasaría tres días, teniendo el viaje carácter puramente particular.

El jefe del Gobierno leyó la nota oficial que dice lo siguiente:

"Se comprenderán en esta reforma las tierras que excediendo los límites de extensión fijados en la ponencia de la Comisión Asesora Jurídica pertenecían a personas sociales de derecho público o procedan de señorías, y en defecto de éstas las indebidamente cultivadas y las que hubieran sido dadas, sistemáticamente, en arriendo.

Las excepciones propuestas por la ponencia se aceptan y el proyecto no afectará ni a la propiedad comunal ni a las fincas cultivadas directamente o las que sostienen industrias agrícolas ni las de pasto, las dedicadas a fines forestales ni las no susceptibles de cultivo permanente.

Los ministros convinieron, con la salvedad de criterios en algunos puntos, en todos los principales de la reforma agraria, prevaleciendo la indemnización en toda clase de expropiaciones, aunque diferenciada según tengan o no transmisión directa señorial.

Quedó designada la ponencia, que formarán el Presidente y los ministros de Justicia y Guerra, que redactará el texto definitivo del proyecto de reforma agraria que se someterá a las Cortes.

Sólo se crearán por decreto los órganos de preparación y ejecución de la ley para asegurar la efectividad de ésta desde el día que sea votada".

Terminada la lectura de la nota oficial, el señor Alcalá Zamora manifestó que el procedimiento seguido ha sido un índice de cuestiones que ha ido sometiendo a sus compañeros, con las ampliaciones y adiciones que han ido proponiendo y de esta forma se ha dejado resueltos todos los problemas, sin que sea pretexto al alcance de la reforma.

Además — siguió diciendo — el ministro de Economía dará una nota o disposición, o ambas cosas a la vez, recordando la obligación de labrar las fincas, sin que sea pretexto al alcance de la reforma en relación con ésta.

Quiero anticipar, desde luego — siguió diciendo el Presidente — que el proyecto establecerá un trato diferente según que los actuales propietarios o arrendatarios sigan o no labrando bien las fincas comprendidas en la reforma. Si las siguen labrando bien tendrán una ventaja considerable, en cambio si las dejaran de labrar, por afectarles la reforma, desaparecería esa ventaja y tendrían un trato justificadamente adverso en relación con este sistema.

Ha sido — terminó diciendo — una discusión a fondo, y por eso se ha tardado tanto.

El Gobernador del Banco de España confiere con Prieto

Durante el Consejo llegó el Gobernador del Banco de España, señor Caravias, conferenciando en uno de los salones con el ministro de Hacienda señor Prieto sobre la marcha de los cambios y de las medidas que con relación a ellos se adoptarán en lo sucesivo.

El señor Caravias anunció que en breve celebrarán una reunión con los Consejeros del Banco que ahora están veraneando.

### DE PROVINCIAS

BILBAO

**Dos muertos y varios heridos, por disparos de arma de fuego**

Bilbao. — Durante la madrugada se registró un sangriento suceso en la calle de Fomera.

Parece ser que a consecuencia de la huelga general del sábado.

A causa de dicho paro se hallaban reunidos los elementos comunistas y los de la Unión General de Trabajadores, los sindicalistas y los de la Solidaridad de obreros vascos.

Varios parroquianos se hallaban en el interior del Restaurant Bilbaino propiedad de Feliciano Echevarría, cuando se presentaron en la puerta seis o siete individuos con pistolas, quienes colocados estratégicamente dieron la voz de ¡manos arriba! Los parroquianos, creyendo que se trataba de una diligencia policíaca, obedecieron.

Los desconocidos hicieron sobre ellos varios disparos.

En las calles se originaron carreras y sustos.

Cometida la agresión los autores de ella huyeron.

En el interior del restaurant quedaron varios heridos.

Francisco Pérez, empleado de limpiezas del Ayuntamiento, resultó muerto de varios balazos en la cabeza. Era socialista.

José Luis Gallo recibió un balazo en el riñón derecho interesándole la décima costilla. Falleció a las diez de la mañana de hoy en el hospital. Era de significación comunista.

Simón Bravo, de 29 años, recibió heridas que le interesan la quinta costilla. E tá grave.

Luis Aprey, de 27 años, recibió un balazo en el pie derecho, de pronóstico reservado.

Asencio Basterrechea, balazo en la rodilla izquierda. Reservado.

Nazario Simón, de 34 años, balazo en el muslo izquierdo, de pronóstico reservado.

Además hay dos heridos leves.

**Intento de asalto a una Caja de Ahorros**  
Bilbao. — Diecen de Gallarta que anoche unos desconocidos intentaron asaltar la Caja de Ahorros.

Uno de ellos, con traje de mecánico, penetró, pistola en mano, amenazando a la hija del dueño de la Casa, Andrés Aguirre, para que le entregara el dinero.

Esta se negó, demandando auxilio.

Audió una pareja de la guardia civil que hizo huir a los asaltantes a campo traviesa.

## Discurso de Lerroux en Soria

**Se lamenta de la actitud de los extremistas. — "A quien tenga un pedazo de tierra sin explotar — dice — se le expropiará; pero la expropiación se hará mediante justa indemnización. — Dice que es partidario de la separación de la Iglesia del Estado. — "Si se me diera el Poder — agrega — yo respondo que el orden no sería alterado por nada ni por nadie y reduciría a los revoltosos en la forma necesaria."**

Madrid, 9 (22'00)

**Llegada de don Alejandro Lerroux**  
Soria — En la plaza de toros se celebró el anunciado mitin orgaizado por Alianza Republicana, en el que hizo uso de a palabra el ministro de Estado.

Concurrieron representaciones provinciales y comarcales, entre otras de Zaragoza, Logroño y Calatayud.

A la llegada del señor Lerroux, procedente de Burgo de Osma, fué cumplimentado por el obispo.

El ministro había almorzado en Burgo de Osma donde visitó la casa en que nació Ruiz Zorrilla.

En el pueblo de Carboneros los periodistas sorianos le ofrecieron una copa de champagne.

Para asistir al mitin acudieron a la plaza de toros unas cinco mil personas.

*Empieza el discurso del señor ministro de Estado*

Al disponerse a hablar el señor Lerroux fué acogido con una prolongada y calurosa salva de aplausos.

Comienza recordando su consecuencia republicana y expresando sus fervientes deseos de que esta consecuencia tradicional en él le sirva cuando menos para tener autoridad y con ella poder aconsejar a todos los buenos ciudadanos que se unan para defender a la República que es el régimen que asegura la libertad de todos.

*Abuso de los extremistas*

Se lamenta de que cuando la República ofrece libertades para exponer todas las ideas elementos tanto de derecha como de izquierda, abusen de esta libertad y no dejen gobernar en republicano, llegando in-

cluso a motejar a los ministros, especialmente a él, de tiranos como si la solución de los problemas sociales pudiera conseguirse en dos meses cosa imposible ya que es obra de varias generaciones (Aplausos).

*El problema de la tierra*

El problema de la tierra no puede resolverse con las oficiosidades que se exigen; debe ser discutido en las Cortes en forma que se examinen todos los intereses, se oigan y desprecien todas las amenazas porque un problema de esta naturaleza sólo puede resolverse con plena y absoluta legalidad, aunque para ello el Gobierno haya de dar el ejemplo de que sacrifica su ideología.

*Amenaza el fascismo o la anarquía*

Califica de inadaptables a los que en forma más o menos encubierta buscan la caída del Gobierno con lo cual no se conseguiría ciertamente restaurar una monarquía que cayó para no levantarse, sino que se entraría en un imperio de fascismo o de anarquía y cualquiera de ambas cosas significaría una amargura y una vergüenza para todos.

Manifiesta que se equivocan los que creen que él puede salvar a la patria y a este propósito declara que no le satisface ni alegra que se le atribuya un poder de milagroso.

*El régimen de propiedad*

Refiriéndose al régimen de propiedad, reconoce que se habrán de introducir en él algunas modificaciones.

Quien tenga un pedazo de tierra sin cultivar — prosigue — se le expropiará; pero esta expropiación siempre ha de llevarse a cabo dentro de cauces jurídicos y mediante una justa indemnización con reconocimiento de todos los derechos y

en armonía con todos los intereses. Hay que defenderse y, en consecuencia combatir a quienes se opongan a vivir dentro del Derecho. La República espera de todos el respeto individual y colectivo y a quien se muestre poco propicio a sentir este respeto, se le obligará a guardarlo. No es un reto, no; pero sí una advertencia. Es un llamamiento a la conciencia de todos para salvar a la patria que es salvar a la República (Muchos aplausos).

**Las perturbaciones sociales**  
Alude a las perturbaciones sociales y dice que son el fruto de las enseñanzas que se recibieran en la escuela de la Monarquía que creó una burocracia, un ejército, un profesorado y una magistratura para servir no al Estado sino a la Monarquía. Se me ha motejado de que yo hacía una evolución hacia atrás de que era un conservador, gubernamental. Pónganse los motes que se quiera. Yo, fundamentalmente, soy un conservador de la República y si soy yo el llamado a gobernar, lo haré con arreglo a los dictados que me ordena la soberanía popular y en atención a la disciplina del Gobierno; y a los que les daré el consejo que me dicte ya que nomisabiduría mi experiencia.

**La separación de la Iglesia y el Estado**

Se me acusa de perseguidor de la Iglesia. Hoy mismo al visitar el Burgo de Osma al señor Obispo de esta diócesis me ha dispensado el favor de recibirme y de rendirme dando al César lo que es del César, los honores que merecen los Poderes que yo represento. Yo le he dicho al prelado que soy partidario de la separación de Iglesia del Estado para que ambos se rijan dentro de sus respectivas esferas en un régimen de libertad; y le he añadido que por encima de todo, esta cuestión debía ser resuelta en el Parlamento en donde existen también representantes de la Iglesia y en donde será posible buscar y hallar los cauces jurídicos de un Concordato. Pero lo que no puede consentirse es que los ministros de la Iglesia sean ministros de la reacción y enemigos de la libertad, pues esos ministros representan la fuerza espiritual que debe estar de acuerdo con la fuerza humana para convivir con ella.

**Todos los problemas serán resueltos por el Parlamento**

Agrega que el sentido práctico del pueblo castellano advertirá que los problemas dichos y el de autonomía serán resueltos por el Parlamento. Considera que no se puede producir una crisis de Gobierno hasta que no se elija presidente de la República y se apruebe el proyecto de Constitución, porque hay que huir y evitar a todo trance que el Parlamento se convierta en Convención ya que si tal ocurriera, podríamos fácilmente desembarcar en terrenos tan peligrosos como los de una dictadura o de una monarquía.

Yo no siento apatencia de poder pero si yo obtuviera estos mandatos me sacrificaría por la República y ampararía la paz y realzaría la justicia.

Alude a que se le califica de autoritario, condición que no puede negar. Admite que se le hagan advertencias antes de decidir lo que se ha de hacer pero cuando llega el momento de cumplir acuerdos no admite observaciones ni discusión.

Hay una manera de evitar el que yo pueda ejercer la presidencia del Consejo de ministros y es no designándome para tal cargo; pero si se me nombrara yo respondo de que el orden no sería alterado por nada ni por nadie y reduciría a los revoltosos en la forma que fuera necesaria.

El señor Lerroux fué ovacionado calurosamente al terminar su discurso.

## Desde Barcelona

### Los conflictos sociales

*La huelga de metalúrgicos continúa igual. — Rumores sobre adhesiones de otros obreros. — Los patronos no reconocerán al Sindicato Unico.*

No ha acusado ninguna modificación hasta el momento en que escribimos estas líneas la huelga de metalúrgicos.

Continúan las reuniones de las diferentes secciones al objeto de concretar la actuación a seguir después de haber quedado suspendidas las negociaciones con los patronos.

Según rumores que recogemos sólo a título de información se atribuye a la entidad obrera el propósito de intensificar el paro con el abandono del trabajo de los electricistas y demás obreros del ramo en el puerto.

A las once han celebrado una reunión los patronos pescadores de Barcelona en el local social del muelle de Rebaix.

En dicha reunión han acordado no reconocer al Sindicato Unico; es tablecer una escala de jornales y han designado una comisión para que se entrevistara con las autoridades al objeto de buscar una solución al conflicto.

*Los obreros del arte textil aplazan la huelga*

Los rumores que circulaban sobre la huelga de los obreros del arte textil no han tenido, hasta ahora, por fortuna, confirmación.

A la hora de costumbre han abierto sus puertas las fábricas enclavadas en el término municipal de Barcelona, acudiendo todos los obreros al trabajo.

De otras localidades de la región tenemos, asimismo, noticias de que funcionan las fábricas con toda normalidad.

En Badalona, donde se notaba manifiesta agitación entre los obreros, no ha dejado ni uno de ellos de acudir a su trabajo.

El aplazamiento de la huelga se atribuye a no haber presentado en el mismo día, las diferentes especialidades del arte textil, las nuevas bases de trabajo y a esperar los obreros que termine el plazo de quince días que han dado a la clase patronal.

Existe la impresión de que en la presente semana se logrará una aproximación entre las representaciones obrera y patronal, que permita buscar una solución al conflicto.

*Manifestaciones del Gobernador civil sobre la huelga de enfermeros del Hospital*

El Sr. Anguera de Sojo manifestó el sábado a los periodistas que, entendiendo que en establecimientos donde se trata de la salud de las personas, la autoridad máxima es la saintaria, había enviado al inspector provincial de Sanidad, doctor Benzo, para que se haga cargo del asunto, habiendo podido comprobar que una parte de los enfermeros o mozos del Hospital, habían dejado de trabajar, pretendiendo incluso coaccionar al personal de servicio del Hospital, de uno y otro sexo.

Es preciso que se convenzan — añadió — que la salud de los enfermos ha de anteponerse a toda otra consideración y que no pueden paralizarse los servicios sanitarios.

### Otras noticias

*Lo que nunca falta*

En la plaza de Cataluña, a José Marín le sustrajeron la cartera, donde llevaba 825 pesetas.

*De fútbol* — Un numeroso grupo de socios del "Barcelona" protesta de la intromisión de jugadores extranjeros

Un grupo muy numeroso de socios del "Barcelona" ha dirigido a

la prensa una carta abierta protestando contra la Directiva del Club, por el acuerdo de adquisición de varios jugadores brasileños del Club "Vasco de Gama".

El asunto parece dará mucho juego, pues existen en el Club "Barcelona" muchos socios partidarios de que en sus filas sólo jueguen jugadores catalanes.

*Diputados a Madrid*

Salió esta mañana, en avión, para Madrid el diputado señor Grau.

Esta noche, en el expreso, saldrán los diputados señores Quintana, Hurtado, Sbert, Carner, Companys; Nogués; Samblancat; Albert y Ayguadé.

*Palou y Gari.*

Barcelona, 10 Agosto de 1931.

## Del Extranjero

### Los grandes vuelos

*Miss Johnson es objeto de muchas atenciones*

Tokio.—La aviadora Miss Amy Johnson, que está siendo objeto de toda clase de atenciones por parte de las autoridades y la población japonesa, ha manifestado que había logrado cubrir la distancia que separa Londres de Tokio en diez días y que pasadas dos o tres semanas que dedicará al descanso se propone efectuar de nuevo el mismo vuelo pero en sentido inverso y empleando solamente seis días.

*Distinción a la aviadora inglesa*

Tokio.—La Sociedad de Aeronáutica de esta capital ha acordado con ceder la medalla del Mérito a la aviadora Miss Amy Johnson.

*Boardman y Polando se disponen a regresar a su país*

Constantinopla. — Los aviadores Boardman y Polando que recientemente realizaron el vuelo Nueva York-Constantinopla sin escala, saldrán mañana en avión con dirección a Génova en donde embarcarán para Nueva York llevándose el avión.

*El vuelo del "DO. X"*

Para (Brasil) — El hidroavión gigante "DO. X" ha aplazado indefinidamente su salida hasta recibir un motor de recambio.

### Notas sueltas

CUBA

La situación política es muy delicada. — Se teme un alzamiento general

La Habana. — A pesar de la enérgica censura que se ejerce en los despachos al extranjero, se sabe que la situación va haciéndose cada vez más insostenible para el gobierno de Machado, a pesar de las medidas draconianas que ha tomado contra sus adversarios políticos.

Entre los muchos detenidos en estas últimas horas hay los tres hermanos del ex presidente de la República, señor Menocal.

Se asegura que éste, en persona, dirige el movimiento de sublevación contra Machado y que se encuentra a bordo del cañonero "Baide", queha hecho causa común con los revolucionarios.

En el interior de la isla circulan constantemente patrullas del ejército, ejerciendo una severa inspección en los coches y en los individuos, pues el Gobierno teme un alzamiento general.

*Nota del Gobierno*

La Habana. — Una nota oficiosa del Gobierno anuncia que ha hecho fracasar el mayor complot revolucionario de cuantos habían preparado desde el año

1917. Añade que en los disturbios ocurridos en el día de ayer hubo dos muertos.

### Ejercicios en Lluch

Se ruega a los sacerdotes de la Unión Apostólica que deseen tomar parte en los ejercicios de la tanda 30 Agosto a 5 Septiembre se sirvan avisar cuanto antes. Los inscritos hasta ahora son catorce.

Dirigirá la tanda el Rdo. Padre José Marzo, jesuita.

En la estación de Inca habrá autos a la llegada de los trenes que salen de Palma a las tres menos cuatro y de Artá a las cuatro.

### TAURINAS

*Los ocho toros de Palha, han llegado hoy*

Esta mañana el vaor correo de Valencia ha traído a su bordo los ocho toros de Palha que han de lidiarse el próximo domingo en el Coliseo Balear por los afamados diestros Pedrucho, Martínez, Angelillo de Triana y Amorós, cartel que dejará satisfecísima a la afición.

La empresa nos participa que el despacho de entradas y localidades por dicha corrido estará instalado hoy en la taquilla del Teatro Lírico.

Los señores que tienen encargos de entradas o localidades deben recogerlas antes del viernes a mediodía.

### Herido por caída

Ayer tarde fué curado en la Casa de Socorro, por el médico señor Pizá, un individuo llamado Martín Espinosa, de 29 años, domiciliado en Son Rapinya, el cual presentaba heridas incisas en ambas manos y en el dorso.

Dicho individuo, electricista, se produjo las heridas al caer desde un andamio donde colocaba bombillas en el letrero del "Cine Born", sobre el toldo de vidrio del bar de dicho teatro.

## TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 11 (9'30)  
Serán repatriadas diez compañías de Marruecos

El general Cabanellas, al marchar a Marruecos, ha declarado que serán repatriadas diez Compañías.

**En Cuba ha sido proclamada la ley marcial**

Habana. — A causa de los desórdenes revolucionarios ocurridos, se ha proclamado la ley marcial en los territorios de esta República.

**Horroroso huracán en Tolón. — Naufragios**

Tolón. — Se ha desencadenado un horroroso huracán.

Numerosas embarcaciones, han naufragado.

Hay víctimas.

La autoridad marítima ha dispuesto la salida de buques de guerra para socorrer a los naufragos y recoger los cadáveres de los que han perecido.

Los daños causados por el huracán son importantes.

**Lo que dice Maura del Consejo de noche y de los sucesos de Estella**

Según el ministro de la Gobernación se crearán organismos provinciales que

harán unas listas de los obreros parados.

Produjo gran disensión el punto relativo a las indemnizaciones de las tierras de herencia antigua, acordándose indemnizarlas.

Mañana no se examinará el primer título de la Constitución, dejándolo para el jueves.

No se discutirá simultáneamente la Constitución y el Estatuto Catalán.

No se trató de la cuestión de los cambios.

Según Maura, no existe este problema, y el Gobierno podría retirar de la circulación determinado número de billetes que, al cambio actual, sería un buen negocio.

La cotización de la libra como está no es para alarmar, pues el tipo tope es el de 51.

En Estella los jaimistas votaron el Estatuto con entusiasmo y disparando cohetes.

Los republicanos intentaron asaltar el círculo, y los jaimistas se defendieron.

Hay varios heridos.

**La situación en Bilbao. — Se intentó incendiar el edificio de "La Gaceta del Norte"**

Bilbao. — Han fallecido en el hospital los dos heridos que ingresaron anoche, llamados José Luis Gallo y Simeón Bravo.

La policía ha detenido a siete comunistas.

En el Gobierno civil, se han reunido con el gobernador el presidente de la Comisión Gestora de la Diputación, el Alcalde y varios concejales de las distintas minorías, para tratar de los sucesos de anoche, acordando que marchen a Madrid el Alcalde, el Presidente de dicha Comisión y el Gobernador para dar cuenta al Gobierno de la situación y recibir instrucciones que eviten radicalmente los sucesos que se vienen produciendo. Durante la ausencia del Gobernador se encargará del cargo su secretario particular, señor Vallejo.

Por la noche se intentó incendiar el edificio del diario "La Gaceta del Norte", por diez individuos que merodeaban por los alrededores y arrojaron a los sótanos una botella de gasolina, prendiéndole fuego. Los bomberos llegaron inmediatamente e inundaron los sótanos, destrozando las bobinas de papel. Se hace lo posible para que el diario pueda publicarse mañana. Se busca a los incendiarios, que huyeron.

De Pamplona comunican que también se ha intentado el asalto e incendio del diario "El Pensamiento Navarro", evitándolo las fuerzas.

**Una agresión; un muerto y dos heridos graves**

Sestao. — Al salir de su Centro, fueron agredidos varios comunistas, resultando muerto uno de ellos, llamado Pedro Pericacho. Hay, además, dos heridos graves. Trátase de un crimen de carácter social.

### ASUNTOS DE BALEARES

Madrid, 11 (4'00)

**Atribuciones del Delegado del Trabajo**

La "Gaceta" dispone que el Delegado del Trabajo de Palma de Mallorca imponga por sí mismo, las multas correspondientes a los que infrinjan las leyes sociales.

### Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes, a las 9.

De Palma a Ibiza y Valencia, Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 22 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 horas.

**¡...Así es Moscú!**  
Precio 3 pesetas  
En la librería de GUASP 2 pesetas

### Compañía Transatlántica Servicios del mes de Agosto de 1931

#### Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de agosto de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso. Próxima salida el 18 de Sepbre.

#### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de agosto la Almería y Málaga el 6 y de séis al para Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Mo vidéo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Sepbre.

#### Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona el 5 de agosto la Almería y Málaga el 6 y de séis al para Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Mo vidéo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Sepbre.

El vapor «Barcelona» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Julio agosto de Valencia el 8, de Alicante el 9 de Málaga, el 10 de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de Sepbre.

#### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico y Venezuela y Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de agosto de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz y el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Sepbre.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combi- nados para los principales puertos del mundo por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina del Campo, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cortés, 10.

## Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recientemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

**Precios reducidos**  
Rambla del Centro—Plaza Real  
Entrada Calle Colón 3  
Teléfono 14.680 A.—BARCELONA

## Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado  
(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes.  
Extranjero: diez pesetas trimestre.

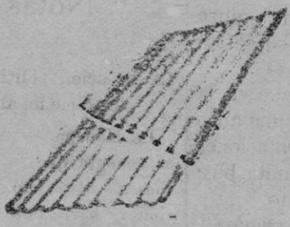
Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.  
Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

### Banco Hipotecario de España Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12 Delegación de Propaganda en Palma: Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, sobre fincas rústicas o edificios construídos o en construcción, hasta la mitad de su valor.  
CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, al 5, 5'50 y 6'01% cotizadas como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6'01%  
Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares:  
**JUAN MULET ROIG**  
Préstamos realizados en toda España: 1.950 millones.  
Cédulas Hipotecarias en circulación: 1.210 millones.

### Portland Artificial "Landfort," Grapiet-Portland "Valcarca," de la Fábrica de Cementos Valcarca de José Fradera Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.  
Canalones indestructibles que no oxidan ni alabea, como los de zinc, plomo, etc.  
Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos.  
Tubos para conducción de aguas.  
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

### Alfredo Llompарт Avenida Alejandro Rosselló, 14

### ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.  
Hay muchas imitaciones ineficaces. Entodas partes, 1'60 pesetas. — Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza S. Ildefonso 5. Madrid.

### Se vende

Casa en el Vivero, con jardín, planta baja y piso. Razón Santa Eulalia, n.º 10.

### Ganga

La venden barras de níquel y aparatos de mostrador propios para zapatería. Razón Jaime II, 59. Zapatería Estrella.

**Huérfano estudioso** educado, con buenas referencias, unos 14 años, lo desea militar católico sin hijos. Escribir F. B. Apartado de Correos, 17. Palma.

### Pinche de cocina

Se necesita. Presentarse. "Hotel Garzón", Quint 7.

### Se necesita

buena criada, para el cuidado de la ropa, preferencia sepa coser, planchar y lavar. Dirigirse. "Hotel Garzón", Quint 7.

**Vinos de mesa Oliver**  
SACRISTIA SAN JAIME 1  
Suensales: Merced, 9. — San Buenaventura, 59. — Desamparados 4.  
SERVICIO A DOMICILIO.

**FÍJESE EN LA ETIQUETA**

ECHESE UN CUARTO DE LITRO DE AGUA

NIRVIENDO SOBRE EL CUBITO.

efectivamente le han vendido el CALDO MAGGI en cubitos. Examine Vd. bien si la etiqueta lleva las características: el nombre Maggi y la marca Cruz-Estrella.

### Sobrescomerciales

blancos y de color  
EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS  
Imprenta LA ESPERANZA, Llaneta, 11 y 13

### Centro de Anuncios

de  
**M. Serra y Bennasar**  
Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc.  
Correo de Mallorca y La Última Hora  
Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

**La enseñanza gratuita**

El decreto sobre selección de alumnos, dice así en su parte dispositiva:

Artículo primero. — La matrícula en todos los centros docentes dependientes de este ministerio será gratuita para los alumnos seleccionados.

Artículo segundo. — Los alumnos seleccionados de posición económica insuficiente para su sostenimiento durante el período de estudios vivirán en residencias a cuenta del Estado o percibirán de éste el conveniente subsidio. La insuficiencia económica será debidamente controlada, constando en la propuesta la ocupación del padre, sus ingresos, los recursos íntegros de la familia, número de hijos y sus cargas tributarias. El padre certificará la veracidad de estos informes, siendo avalada la declaración por el alcalde de la ciudad donde reside el seleccionado. Toda declaración reconocida como inexacta su pondrá la exoneración del seleccionado.

Artículo tercero. — Para el paso de la enseñanza primaria a los institutos, considerando éstos no como lugares para preparar hombres de carrera, sino como centros para el desenvolvimiento integral de la mejor juventud del país, el examen de selección tenderá a descubrir en el seleccionado estas aptitudes: la inteligencia, el carácter y la energía creadora. Estas aptitudes se determinarán:

a) Por la ficha, si es que existe, del alumno, que comprenda las observaciones realizadas por el maestro durante los cuatro últimos años de la vida escolar;

b) Por las notas obtenidas en las distintas materias;

c) Por una prueba psicológica que evidencie la calidad en las aptitudes exigibles;

d) Y en todo caso, por los informes razonados del maestro, en los que se refleje el historial escolar del alumno.

Artículo cuarto. — Seleccionados por los maestros los alumnos que consideren con las debidas aptitudes, y certificadas éstas debidamente, se cursarán las propuestas al ministro de Instrucción Pública. A las propuestas acompañarán:

a) El acta de nacimiento del seleccionado;

b) Los testimonios de aptitud certificados por el maestro que se indican en el artículo tercero;

c) La determinación de si se desea la matrícula gratuita, el internado o el subsidio, y si éstos habrán de ser sostenidos por la familia o por el Estado;

d) Los certificados sobre las posibilidades económicas de la familia a las que hacen referencia los últimos párrafos del artículo segundo.

e) El certificado médico sobre la condición física del seleccionado;

f) Indicación del centro docente donde desee ingresar.

Artículo quinto. — Los seleccionados por el Instituto para cursar en las Universidades, deberán serlo por acuerdo unánime del claustro y propuesta de éste al ministerio.

Artículo sexto. — Todos los cursos, lo mismo en las instituciones secundarias de enseñanza secundaria que en las de enseñanza superior, podrán considerarse como eliminatorios si el alumno seleccionado no evidencia las aptitudes que se crean indispensables para la selección y que en principio se supieron o se vieron en él. La eliminación habrá de ser propuesta al ministerio por el claustro en unanimidad de apreciación.

Artículo séptimo. — Se instituye en el ministerio un comité superior de selección integrado por las siguientes personas: el subsecretario de Instrucción Pública, el director general de Primera Enseñanza, el rector de la Universidad Central, el presidente de las misiones pedagógicas, el presidente de la Junta de Ampliación de Estudios, el director del Museo Pedagógico Nacional, el presidente del Consejo de Instrucción Pública o un delegado de éstos, dos profesores de psicología, dos de pedagogía y dos maestros de primera enseñanza.

Este comité se reunirá en la primera quincena de agosto y tendrá hecho su dictamen sobre alumnos seleccionados antes del 15 de septiembre. En dicha fecha lo elevará al ministro, quien resolverá en definitiva.

Artículo adicional. — Para el próximo curso se destinan a los seleccionados las cantidades siguientes: las 170.000 pesetas que constan en el artículo tercero, capítulo tercero del actual presupuesto; 100.000 pesetas que se destinan del capítulo veintiuno, dedicado a subvenciones, y del que se ha hecho una nueva aliepacación; de un crédito de 500.000 pesetas que se solicitarán de las Cortes Constituyentes.

**Asociación Balear de Empleados de Despachos y Oficinas**

Hemos recibido la siguiente nota: "En el salón de la Asistencia Palmesana tuvo lugar el día 6 del actual, en presencia de gran número de socios fundadores, la constitución de esta asociación.

Hicieron uso de la palabra los socios don Juan Steell y don Mariano Pérez, haciendo resaltar la necesidad de una mejor compenetración que debe existir entre patronos y empleados, para lo cual es necesario la persuasión y normas de elevado entendimiento social en beneficio mutuo.

Acto seguido se procedió a la elección de la Junta Directiva, quedando formada por aclamación y en medio del mayor entusiasmo por los siguientes socios:

Presidente, don Guillermo Mayol Puigrós.

Vicepresidente 1.º, don Juan Mas Colom, Presidente de la Sección permanente de Educación e Instrucción.

Id 2.º, don Damián Perelló Bisquerra, Presidente de la sección de socorros mutuos.

Secretario general, don Andrés Torres Bestard.

Vicesecretario, don Rafael Amorós y Porcel.

Tesorero, don Emilio Felu Sintés.

Contador, don Juan Muntaner Roselló.

Bibliotecario, don Francisco Castañer Bauzá.

Vocal 1.º, don Casimiro Mestre Font, P. de la C. P. de Cooperativismo.

Id 2.º, don Bartolomé Verdura, P. de la C. P. de Deportes y Excursiones.

Id 3.º, don Guillermo Adrover Amengual, P. de la C. P. de Propaganda y Prensa.

Id 4.º, don Juan Steell, P. de la S. P. de Servicios Públicos.

Id 5.º, don Manuel Calafat Rotger, P. de la S. P. de Aduanas, Navieras, Transportes y similares.

Id 6.º, don Pedro Tomás Matas, P. de la S. P. de Curtidos, Calzados y similares.

Id 7.º, don Gregorio Osuna Sánchez, P. de la S. P. de Industrias textiles y generales.

Id 8.º, don Bartolomé Moyá Vidal, P. de la C. P. de Notarios, Juzgados y similares.

Id 9.º, don Juan Ferrer Salvá, P. de la C. P. de Harinas, Cereales, similares y varios.

Id 10.º, don Juan Sastre Salamanca, P. de la C. P. de Construcción y similares.

Acto seguido el Presidente electo usó de la palabra poniendo de relieve la ardua labor que le espera, pero confiando hacer una asociación pujante y respetable, contando con el apoyo de los demás miembros de la Directiva y de todos los socios en general.

Se acordó hacer un nuevo llamamiento han pedido su ingreso y también y to a los compañeros de Palma que aún los pueblos y las demás islas hermanas, de un modo especial a los que radican en para que ingresen en la Asociación, en la que encontrarán grandes beneficios tanto en el aspecto moral como en el material.

Referente a este asunto y para los efectos consiguientes, se acordó que tengan el carácter de socio fundador todos los que ingresen durante el corriente mes, pudiendo hacerlo en la librería Escolar, Plaza de Cort.

**Nota agrícola**

Del semanario "El Felanigense":

"Rápidamente se generaliza la recolección de la almendra, cuya cosecha, en general, se presenta aceptable en cantidad y muy superior a lo corriente en calidad. Algún propietario ha comprobado el rendimiento que da en pepita un decálitro de este fruto, y se ha deducido de ello que hace tiempo no se

había presentado la cáscara en tan mínima proporción.

Por otra parte, la escasez de lluvia, manteniendo al almendro en su elemento favorito, ha ayudado poderosamente a conseguir este resultado resarcido parcialmente al agricultor de la poca cosa que en grano dieron las parvas de cereales y legumbres.

Del contorno de la mediana no es fácil que salga tampoco la cosecha de uva. Lo que ha perdido la vid por la escasez de humedad en las tierras, lo ha ganado por la ausencia casi total de las acostumbradas invasiones por enfermedades criptogámicas. Salud y robustez no les faltan a los viñedos, con todo y la crisis de sequía; pero se nota fácilmente que el desarrollo del fruto no será lo que hubiera sido de haberse desenvuelto en más favorables condiciones de normalidad en los meteoros acuosos.

**VIDA DEPORTIVA**

De la Federación Balear de Fútbol El Comité Directivo de la Federación Balear de Fútbol, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente Honorario: don José Suñol Garriga.

Presidente: don Miguel Forteza Fuster.

Vicepresidente: don Juan Cubí Caldentey.

Secretario: don Antonio Mir Cánaves

Tesorero: don Juan Mir Serralta.

Contador: don Bartolomé Truyols Lliteras.

Nota oficiosa

Habiendo tenido noticia esta Federación que algunos Clubs celebran partidos con otros que no están federados, en su última sesión este Comité acordó hacer público que en adelante serán castigados los que en tal sentido infringieran el Reglamento, ya que éste prohíbe terminantemente a los Clubs federados jugar ni prestar jugadores con los equipos no federados.

Los Clubs que en la actualidad están afiliados a esta Federación, son los siguientes: C. D. Mallorca, Baleares F. C., Athlético F. C., Libertad F. C., España C. D., Racing F. C., Arenas F. C., C. D. Arrabal, C. D. Génova, Isleño F. C., C. D. Miramar, Soledad F. C., Mediterráneo F. C., Recreativo F. C. La Salle Juventud Antoniana, C. D. Bellver y Teatinos los cuales radican en Palma. F. C. Manacor, C. D. Buñola, S. D. Sollerense, titulares de los respectivos pueblos. Constancia F. C. de Inca, Rápido S. C. de la Puebla y Industrial F. C. de Consell.

Se pone en conocimiento de todos los Clubs y del público en general que los días de oficina de esta Federación serán todos los martes, jueves y sábados, de 7 a 9 de la tarde.

**Nota comercial**

Mercado de Felanitx  
Almendrón propietario, ptas. 165'00 qq.  
Vinos Celler: Año 1929, ptas. 0'35 litro.

**VIDA DE SANTA CATALINA THOMAS**

por el R. P. Antonio Thomás, SS. CC. 3.ª edición aumentada con amplia reseña escrita y gráfica de las fiestas de Canonización celebradas en Palma y Roma, y de dos cartas escritas por la nueva Santa

96 páginas de tupido texto ilustrado con 27 interesantes fotograbados Una peseta

De venta en todas las librerías y en la casa editora LA ESPERANZA - LONJETA, 11

**Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca**

Viajes de Turismo. Servicios de trenes

Tarifa reducida para visitar las famosas cuevas de Manacor en los días de celebración de conciertos.

Precio del billete de ida y vuelta comprendido el ferrocarril y el auto.

Ferrocarril de primera clase y clase única en auto, 9 pesetas.

Ferrocarril en segunda clase y clase única en auto, 7 pesetas.

**Aviso**

Para grupos de seis o más personas que deseen visitar las Cuevas de Artá y de Manacor, las dos conjuntamente y Cala Ratjada; Pollensa con su espléndida bahía y Formentor; el Monasterio de Lluch; el famoso Puig de San Salvador, solicitar la aplicación de la tarifa reducida que para estos casos tiene establecida la Compañía a precios económicos y en combinación con auto de turismo.

**Para visitar Sóller**

En todas las Estaciones se despachan billetes de ida y vuelta con forfaits para comer en el espléndido restaurant «Marisol» también a precios reducidos.

Trigo (cuartera), ptas. 27'00.  
Candeal, ptas 00'00.  
Cebada del país, ptas. 15'00.  
Id. forastera (100 kilos) ptas. 38'00.  
Avena del país (cuartera) ptas. 12.  
Habas corrientes, ptas. 25'50.  
Maiz (100 kilos) ptas. 47'00.  
Mercado de Sóller  
Limones, de 30 a 35 ptas. la carga.  
Manzanas, de 12 a 16 ptas. id id.  
Peras, de 20 a 25 ptas. quintal.

LA ESPERANZA  
LONJETA, 11 Y 13  
Y REUS, 12 Y 16  
TELEFONO, 200

PALMA DE MALLORCA

IMPRESOS DE TODAS CLASES LIBROS

REVISTAS ILUSTRADAS FOLLETOS

GRAN RAPIDEZ EN LA COMPOSICION

TIPOS SIEMPRE NUEVOS

TRABAJOS COMERCIALES CARTAS

TALONARIOS SOBRES

CHEQUES ACCIONES BANCARIAS

RECORDATORIOS

ORTUORIOS

DE PRIMERA COMUNION

TARJETONES PARA BODAS FIESTAS

CATALICIOS

TODA CLASE DE IMPRESOS

TARJETAS DE VISITA PROGRAMAS

INVITACIONES PROSPECTOS

CALENDARIOS

IMPRESOS DE MODA

CON TIPOS, ORLA Y VINETAJES

MODERNISTAS

REPRODUCCION DE FOTOGRAFIAS A UNA TINTA Y A TODO COLOR

TRICROMIAS

LA ESPERANZA

LONJETA, 11 Y 13

Y REUS, 12 Y 16

TELEFONO, 200

PALMA DE MALLORCA

**Servicios de Correos**

Administración principal: Soledad, 21

Secretaría

De 9'30 a 13. Los días laborables.

Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones

De 9'30 a 21. Los viernes no hay servicios.

Giro Postal

De 9'36 a 21. Los domingos no hay servicios.

Certificados

Lunes de 9 a 21'30 y de 17 a 1.

Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 16 a 11 Paquetes Postales

Imposición de 9 a 11 entrega de 1 a 13'00.

Por la tarde. Lunes, martes y jueves. Los domingos no hay servicios.

Valores Declarados

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'30, y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

Lista de Correos

Por la mañana. Todos los días de 17 a 18'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11'30 a 13'30. Los días laborables.

De Esporlas

Programa de las grandiosas fiestas que tendrán lugar en la Vila Nova de Esporlas durante los días 14, 15 y 16 del presente mes de Agosto, festividad de la Asunción de Nuestra Señora:

Día 14: A las 17, disparo de morteretes, pasacalles por la Banda de música y típicos "xeremies" y tamboriles. Seguidamente sorteo y reparto de los pollos, jerez y asientos a los cofrades. A las 19, gran verbena con iluminación general, música, cuecañas y otras atracciones. A las 21, baile, en el predio "Ses Cases Novas".

Día 15: A las 8 pasacalles por la banda de música y parejas de chirimías. A las 10, Misa mayor solemne en la iglesia parroquial, ocupando la sagrada cátedra el elocuente orador Reverendo don Antonio Trias; cuyos actos sufragán algunos elementos de la comisión. A las 11'30, fiesta infantil, carreras, cuecañas, suelta de globos, etc. A las 17, grandes carreras de bicicletas, disputándose combatas y pafñuelos de fantasía, escogidos por distinguidas señoritas de la localidad. A las 21, concierto musical. A las 22'30, espléndidos fuegos artificiales a cargo del afamado pirotécnico don Antonio Frontera.

Día 16: A las 9, carreras ciclistas de velocidad y resistencia, con obediencia a importantes premios.

A las 17, gran paseo de coches adornados, con batalla de flores, confetti y serpentina.

A las 21'30, concierto vocal, a cargo de los distinguidos artistas Margaret Lypowia, soprano, y José Benito, tenor lírico; acompañados al piano por el maestro Cav. Domenico Rossi.

A las 24, gran disparo de morteretes como final de fiesta.

Notas: Los actos de música están a cargo de la acreditada banda de esta villa, que dirige don Vicente Pol. La Comisión se reserva el derecho de alterar este programa si a ello le obligasen las circunstancias.

La Comisión

Esporlas, agosto 1931

Juan Jaume Jaume Garganta, nariz y oído

De 10 a 1. P. Eusebio Estada 1

Boletín religioso

HOY, DIA 11

Santa Filomena, virgen y mártir y santos Tiburcio y Alejandro mártires

Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Clara en honra de su Excelsa Titular.

Por la tarde a las siete rezo de la Corona, breve ejercicio, sermón por Rdo. señor don Andrés Casellas y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En la Santa Iglesia Catedral Basílica empezará la Novena en honra del glorioso Abad de Claraval San Bernardo.

A las ocho durante una misa se hará la Novena. El día de la Asunción y el domingo día 16 se practicará a las siete y media durante una Misa (Dicha Novena se hará en la Capilla de San Bernardo).

MIÉRCOLES, DIA 12

Santa Clara de Asís, virgen y santos Aniceto y Quiríaco, mrs.

Cuarenta Horas

Concluyen en la iglesia del Convento de Santa Clara en honra de su Excelsa Titular.

A las seis empezará un turno de misas. A las diez y media Misa solemne que celebrará el Muy Reverendo Padre Miguel Vidal, Provincial de los Franciscanos con sermón panegírico de la Seráfica Santa por el Reverendo señor don Andrés Ca-

sellas, Pbro. y exposición de Su Divina Majestad.

Por la tarde a las siete rezo de la Corona ejercicio sermón por el mismo orador de la mañana y reserva de Su Divina Majestad precedida de solemne Tedeum.

Otras funciones

En la iglesia del Convento de Religiosas Capuchinas fiesta solemne en honra de Santa Clara de Asís.

A las diez y media Misa mayor con música y sermón.

Por la tarde rezo del Santo Rosario, Exposición del Santísimo, Trisagio y reserva de Su Divina Majestad.

Visita

A Nuestra Señora del Pilar en Montesión.

DEL MAR

Entradas

De Barcelona llegó el pailebot "Estela" con carga general.

De Barcelona ha llegado el "Ciudad de Barcelona"

De Ciudadela ha llegado hoy el "Ciudadela".

De Argel ha llegado el vapor "La Marsa II" el cual ha salido para Marsella.

De Valencia ha llegado hoy el vapor "Mallorca".

Salidas

Para Barcelona salió anoche el "Ciudad de Palma".

Para Cabrera ha salido esta mañana el "Ciudad de Alcudia".

Para Valencia salió el pailebot "Canalejas" con efectos.

Despachados

Hoy deben salir los correos de Ciudadela y Barcelona.

Esta tarde debe salir el correo de Tarragona.

Buques esperados

Esta tarde debe llegar el correo de Cabrera.

Mañana es esperado el correo de Barcelona.

Notas de Sociedad

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, en el "Ciudad de Palma", el segundo comandante de Marina don Federico Garrido, don Valeriano Gómez, don José Castañer, don Emilio Roig, don Guillermo y don Jorge Dezaallar, don Enrique Codina don José Guillem y don Alfredo Bonet Sánchez.

Para Valencia ha salido el Delegado de la Trasmediterránea don Mateo Simó.

Procedente de Madrid ha llegado el Vice-Presidente del Consejo de Adminis-

tración de "Gas y Electricidad S. A." don Rafael Lacy.

En el "Mallorca" han llegado hoy de Valencia don José Real, don Antonio Vidal, don Francisco y don Lorenzo Llabrés, don Manuel Almenar y señora, don Joaquín Sánchez, don Higinio Marí, don Ramón Prats y el Jefe del ejército don José Fernández con su familia.

En el "Ciudad de Barcelona" han llegado hoy de Barcelona, don Guillermo Cavaller, don Juan Oliver, don Pedro Borrás, don Francisco Fernández, don G. Vila y señora, don J. Guasp, don Jaime Enseñat, don Juan Miró y familia, don Francisco Salvat, don A. Darder, don Antonio Ruiz, don José Malondra y señora, don José Amado, don José Frontera y don José M. Costa.

Natalicio

Han visto aumentado su hogar con el nacimiento de su segundo hijo los con-sortes doña María Magdalena Sureña y don Antonio María Riera, Oficial de Correos.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Francisca Bassa Fiol de Santa Margarita, para el joven don José Zanoguera Canca del comercio en el ramo de curtidos de esta plaza.

La boda se efectuará en breve.

Fallecimiento

Nos comunican de New York el fallecimiento en aquella ciudad del hacendado y distinguido médico el Doctor Carlos G. Armstrong y Villalonga, natural de Puerto Rico, casado con doña Antonia Lluberas Pasarel, y hermano político de nuestro amigo el Doctor don Antonio Valentí Mestre. Estaba emparentado en Palma, donde tenía muchos amigos portorriqueños.

Ha sucumbido víctima de rápida enfermedad, causando verdadero sentimiento especialmente en la numerosa colonia latina, en la que gozaba de generales simpatías, no tan sólo por la bondad de sus condiciones personales, sino también por la labor que realizaba como especialista en enfermedades de los niños, en las que alcanzó una sólida reputación.

Reiteramos nuestro más sentido y sincero pésame a su viuda señora Lluberas y a su hermano político el Dr. Valentí.

Exposición Bestard

En vista del lisonjero éxito que ha obtenido la exposición Bestard en el Club Pollensa, la clausura se aplazará hasta el próximo domingo día 16. El mismo día será obsequiado por sus amigos y admiradores con un banquete en "Mar i Cel" del puerto de Pollensa.

Los que deseen asistir a este homenaje pueden inscribirse en el "Club Pollensa".

CASA MATONS Medias, Calcetines.

De Alaró

Solemnos cultos que en honor de San Roque se celebrarán en este año en la Iglesia Parroquial de esta villa:

Triduo

Martes día 11. — Por la noche a las siete y media, Rosario y después empezará solemne triduo con cánticos por la Capilla de Santa Cecilia.

Fiesta de la Asunción

Viernes, día 14. — Por la noche, a las siete y media, solemnes completas interpretándose al final, la Salva Monserratina a dos voces del Maestro Escofet por la Capilla de Santa Cecilia.

Sábado, día 15. — Por la mañana, a las nueve y media, Tercia solemne alternando el coro con el pueblo y Misa Mayor en la que predicará el Rdo. don Juan Canals, iVeario de Biniamar. La Agrupación Coral de Alaró, alternando con la Capilla de Santa Cecilia, interpretará la partitura de Angelis atres voces del Maestro Julio Valdés.

Por la tarde, a las cuatro, Vísperas solemnes alternando el coro con el pueblo y ejercicio del día 15, a la Asunción de la Virgen acacando con el cántico de la Salve, interpretada por la Capilla de Santa Cecilia.

Fiesta de San Roque

Sábado, día 15. — Por la noche, a las siete y media, Completas solemnes acabando con el cántico de los gozos populares al Santo cuya letra es de D. Bartolomé Guasp, Pbro., hijo de este pueblo y Ecónomo de Alquería Blanca.

Domingo, día 16. — Por la mañana, a las nueve y media, Tercia solemne alternando el Coro con el pueblo. Se cantará la Misa mayor siendo el celebrante el M. I. señor don Jaime Homar, Canónigo Pontificio y Vicario General de esta Diócesis e hijo de este pueblo. Se interpretará la Misa "Hoc est Corpus meum" del Maestro Perossi por la Agrupación Coral de Alaró, que dirige don Jaime Guardiola. Ocupará la Sagrada Cátedra el Rdo. don Pedro Suasi, Pbro., Ecónomo de Andraitx. En el Ofertorio se adorará la reliquia del Santo. Por la tarde, a las cuatro, Vísperas solemnes y ejercicio al glorioso Santo acabando con el canto de los gozos.

Sueltos y noticias

Motor de auto incendiado

En el camino que desde el puerto de Pollensa conduce hasta Formentor, se incendió, ayer, el motor de un automóvil que se dirigía a dicho Hotel.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Robo

El propietario del "Hotel Felip" de Manacor, Antonio Rosselló Gomila, denunció a la guardia civil que de una habitación de su hotel habían sido sustraídos dos billetes de a cien pesetas cada uno.

Hurto de aves de corral

El día 8, se presentó a la Guardia civil del puesto de Montuiri el vecino Bartolomé Nicolau Andreu, manifestando que de una caseta que tiene en las inmediaciones del Cementerio, y punto "Sa Campana" le habían hurtado en la noche del viernes, anterior, 27 aves de corral entre pollos y gallinas sin que pudiera sospechar en persona alguna.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

Un timo

Por la policía se están haciendo gestiones para ver de encontrar a unos individuos que timaron, por el procedimiento del "cambiao", 250 pesetas a un súbdito francés llamado Cesario Lacas.

LA FIADORA Sastretería Camisería a medida

Huelga en Formentera

El jueves último, las sobreras empleadas en la extracción de sal en Las Salinas de Formentera, presentaron al encargado de las mismas un pliego en el que pedían el trabajo a jornal en vez de realizarlo a destajo como lo hacían, y seis horas de labor.

Dicho encargado, el mismo día, les contestó pidiendo un plazo hasta el día 13, por motivo de tener que mandar dicha petición al Gerente de la Compañía que reside en Palma.

Las obreras no conformes en dar el plazo, en la mañana siguiente, y en número de unos 50, abandonaron el trabajo y al terminar la jornada lo hicieron un centenar que quedaban.

Los demás obreros continúan en sus puestos.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 10 de Agosto de 1931

Valores del Estado

Table with 3 columns: Value type, Interest rate, and Price. Includes Interior 4%, Exterior, Amortizable 3%, 4%, 5%, 1920, 1927 (with interest), 5% (libre), and 5% 1917.

Varios

Table with 2 columns: Security type and Price. Includes Acciones Banco de España, Arrendataría de Tabacos, Acciones Banco Hispano Americano, Azúcares preferentes, Ordinarios, Cédulas Banco Hipotecario 4%, 5%, 6%.

Monedas

Table with 2 columns: Currency and Price. Includes Francos, Libras, Dólares, and Liras.

Criado

A todo estar para cuidar y acompañar señor enfermo. Las ofertas por escritos a I. J. dirigirse a Plaza Santa Eulalia 10. Sin inmejorables referencias es inútil ofrecerse.

Retenga en su memoria este nombre

"FEMINA,"

Colón 64 - PERFUMERIA-PELETERIA Esta será su tienda preferida. Moderno sistema de ventas. Próxima inauguración.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico el día 10 de cada mes, rogamos a las entidades y personas que nos envíen notas e informaciones para su publicación, lo hagan en el día anterior, antes de las siete, para que esto sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

Chalet to sell

Wonderful site of the Arenal every comfort, plenty of very good water, pine-trees, garden, etc. etc. Apply: 22 2nd floor, Santo Espirito Street.

RECORDATORIOS DE DEFUNCIONES Impresos

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecogrado, fototípica y fotografiado desde CINCO A TREINTA PESETAS CADA UNO